

La norma del arte contemporáneo. El perfil estético de lo posmoderno

Noticias/turismo

España

Redacción (/taxonomy/term/60)

La norma del arte contemporáneo. El perfil estético de lo posmoderno



Tendemos a pensar que la expresión “arte contemporáneo” tiene una significación exclusivamente cronológica: como si lo contemporáneo fuese sólo una continuación de lo moderno que se ha ido acumulando tras la segunda guerra mundial. Pero el término “arte contemporáneo” ha modificado en parte el sentido que tenía en el momento en que se puso en circulación. Las “épocas” de la historia del arte designan períodos caracterizados por una serie de rasgos comunes (a veces incluso por un lenguaje común) que permiten expresarse en ese marco a escuelas y estilos diferentes y hasta contradictorios. No se trata, pues, de una simple acumulación de hechos artísticos en un determinado lapso de tiempo, sino de un género particular de arte, de maneras peculiares de concebir el arte. Por consiguiente, la transición de una época a otra no es una mera cuestión cronológica, sino que supone un cambio

(generalmente una ampliación o una restricción, y en todo caso una redefinición) del sentido del término "arte". ¿Puede esto aplicarse también a lo que llamamos "arte contemporáneo"? ¿Puede, como sugiere Nathalie Heinich desde la sociología, un "perfil" del arte contemporáneo, que lo haría netamente distinguible del arte tradicional? ¿Se pueden sistematizar, una serie de rasgos que constituirían, no sólo formalmente sino estéticamente, una "norma" independiente y reconocible por encima de los cambios de movimientos, tendencias y enfoques?

Esto puede suceder en una disciplina que, tomando a las vanguardias históricas como sus nuevos "clásicos", se ha construido a partir de la idea de una "ruptura de la norma" o de una subversión de la tradición. Pero el intento de definir este problemático "paradigma" parece así mismo cada vez más necesario para comprender lo que podríamos llamar "el espíritu" de nuestro tiempo, que de una forma intuitiva nos sugiere que ciertas obras son inequívocamente contemporáneas y nos inclina a averiguar en qué consiste esa peculiar diferencia. Y para responder a este desafío hemos de mirar no sólo en el terreno de las artes visuales tradicionalmente consideradas, sino también en el de sus proyecciones escénicas, pues en unas tanto como en otras parece haberse producido un desplazamiento de los límites de lo artístico y una ampliación significativa de su espacio de producción y recepción.

CONFERENCIANTES

La transgresión como norma: la ambigua herencia de las vanguardias

José Luis Pardo

Catedrático de Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO

¿Esto no es música? El espacio ampliado del arte sonoro

Miguel Álvarez-Fernández

Artista sonoro, musicólogo y director de cine

LUNES, 11 DE MARZO

La figura del "artista creador" en el arte contemporáneo: los escritos de Klee y Kandinsky.

Tomas Pollán

Profesor de Antropología y Filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid

LUNES, 18 DE MARZO